

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPE-002-2022
"ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPE-002-2022**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:10 horas del día 20 de enero de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPE-002-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 14 de enero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 1 (uno) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

Modificación No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, **para la PARTIDA 3: POLÍMERO, se modifica únicamente la tabla de PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**, para quedar de la siguiente manera:

“ ...

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Solicitante (nombre del encargado de planta)	Planta Nombre de la Planta	Polímero Tipo de polímero	2022											2023	Total
			Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	
			Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	Cant. Sol.	
DANIEL ALVAREZ	EL NARANJO	GRANULADO kg	1000	1000	1000	1000	1000	1500	1500	1500	1500	1000	1000	1000	14,000
ERNESTO VERA	EL GALLO	GRANULADO kg	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
DANIEL ALVAREZ	EL NARANJO	EMULSION litros	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30,000

kg	Polímero granulado	1500	1500	1500	1500	1500	2000	2000	2000	2000	1500	1500	1500	20,000
litros	Polímero en emulsión	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30,000

...
...”

Modificación No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica en numeral 6.1 inciso A).- PROPUESTA TÉCNICA para quedar de la siguiente manera:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO adjunto, para cada una de las partidas en que participa. Contendrá una

explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de entrega de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.

Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos:

1.- Para la Partida 1: CLORO GAS y Partida 2: HIPLOCLORITO GRANULADO, deberá presentar FIANZA DEL SEGURO de riesgo ambiental, así como seguro por daños a terceros por el manejo de sustancias peligrosas, según el artículo 147 de la LEEGPA.

2.- Para la Partida 1: CLORO GAS y Partida 2: HIPLOCLORITO GRANULADO, deberá presentar COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO de las unidades que usará para hacer las entregas.

3.- Para la totalidad de las partidas en que pretenda participar, deberá entregar ESCRITO DEL FABRICANTE donde expresa el respaldo que le otorga los plazos de entrega y precio para cumplir con los compromisos que deriven de este procedimiento.

4.- Para la totalidad de las partidas en que pretenda participar, deberá entregar ESCRITO DONDE GARANTIZA LA ENTREGA, en buenas condiciones, hasta el lugar de su destino final y se compromete a obtener los permisos y autorizaciones que se requieran para su entrega en los puntos mencionados en las presentes bases de licitación.

En caso existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de Licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y/o Catálogo de bienes, de no cumplir con los requisitos será motivo para desechar la propuesta.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Esc 1 Sa 14 2022
[Handwritten signatures and initials]

A continuación se da respuesta a 1 (uno) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (uno) posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. EN RELACIÓN A LA PARTIDA 3.

SE ENCUENTRA EL POLÍMERO GRANULADO Y POLÍMERO EN EMULSIÓN EN LA MISMA PARTIDA, PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿SE PONDRÁN LOS DOS PRECIOS EN LA MISMA PARTIDA?

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación, el licitante deberá señalar el precio unitario (en número y letra) para Polímero Granulado y Polímero en Emulsión, importe total de la partida y total de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 6.2 inciso A) de las bases de licitación para el presente procedimiento.*

PREGUNTA 2. 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA

Están solicitando:

1. Presentar FIANZA DEL SEGURO DE RIESGO AMBIENTAL, así como SEGURO POR DAÑOS A TERCEROS POR EL MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, según el artículo 147 de la LEEGPA.

Los productos en los que participaremos están en la partida tres, el polímero granular y el polímero en emulsión, estos materiales no son sustancias peligrosas, por lo que no aplica para este punto, ya que para su transporte y manejo no se corre ningún riesgo. Pensamos que como están manejando otros productos como el cloro gas y el hipoclorito, en la misma licitación por eso lo incluyeron, pero esto aplica para las partidas uno y dos solamente, por lo cual solicitamos se excluya como requisito para la partida número tres, ya que este requerimiento podría limitar a los participantes, siendo no benéfico para CESPE.

Respuesta: *Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la **Modificación No. 2***

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿CON CUÁNTOS CILINDROS DEBERÁ CONTAR LA EMPRESA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES?

Sec. Salazar
J
C
J
4
J
S

Respuesta: Deberá contar con un inventario de 34 cilindros de 907 Kg. y 92 cilindros de 68 Kg.

PREGUNTA 2. ¿CÓMO SE VA A GARANTIZAR QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON DICHA CANTIDAD?

Respuesta: Con el documento de Pruebas Hidrostáticas, mismo que deberá integrar a su propuesta técnica.



No habiendo nada más que hacer constar, se cita a los presentes para el día **26 de enero de 2022 a las 11:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 14:25 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

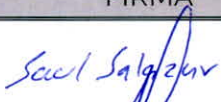
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL AREA REQUIRENTE
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. ERIKA PUGA CORRADO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICINA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR AREA REQUERENTE</p>  <p>C. ERNESTO VERA GONZÁLEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. SAMUEL LEDESMA CARRANZA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Nacional Química Industrial	Saul Alejandro Salazar Carrizosa	
LITRA SA DE CV	Jose Ruben Gutierrez Urdinar	